

4.º EDIFICIO VIVIENDA N.º 7 (Antigua casa del guarda, junto a corral del concejo).

Propietario: Don Emilio Mateos Cobos.

Domicilio: Calle Doctor Fleming, 1-4.ª Planta. Cáceres. Teléfono: 24 59 68.

Superficie aproximada: 170 m² de edificación y 187,5 m² de corral adosado con una pequeña caseta de usos múltiples.

5.º EDIFICIO VIVIENDA N.º 13 (Antigua casa del cabrero).

Propietario: Don Emilio Mateos Cobos.

Domicilio: Calle Doctor Fleming, 1-4.ª Planta. Cáceres. Teléfono: 24 59 68.

Superficie aproximada: 54 m².

6.º EDIFICIO VIVIENDA N.º 4 (Calle Principal Villarreal de San Carlos).

Propietario: Herederos de don Emilio Mateos Cobos.

Representante: Don Miguel Rodríguez Mateos.

Domicilio: Calle Santa Joaquina de Vedruna, 17-5.ª-A. Cáceres. Teléfono: 22 33 10.

Superficie aproximada: 58,5 m² de vivienda, 67 m² de cuadras y 120 m² de corrales adosados.

7.º GRUPO DE CORRALES: (Adosados al núm. 1 de la Calle Principal Villarreal de San Carlos).

Propietario: Don Emilio Mateos Cobos.

Domicilio: Calle Doctor Fleming, núm. 1-4.ª planta. Cáceres. Teléfono: 24 59 68.

Superficie aproximada: 52 m².

8.º EDIFICIO VIVIENDA N.º 4-A (Calle Principal de Villarreal de San Carlos).

Propietario: Don Marcelo Parras Alonso.

Domicilio: Calle Kaenea, núm. 6-2.º Izqda. Irún (Guipúzcoa).

Superficie aproximada: 117 m² de vivienda y 123 m² de corrales.

9.º EDIFICIO VIVIENDA N.º 2-C (Calle principal de Villarreal de San Carlos).

Propietario: Don Marcelo Parras Alonso.

Domicilio: Calle Kaenea, núm. 6-2.º Izqda. Irún (Guipúzcoa).

Superficie aproximada: 53 m² de vivienda y 66 m² de corrales.

10.º EDIFICIO VIVIENDA N.º 2-B (Calle principal de Villarreal de San Carlos).

Propietario: Desconocido.

Domicilio: Desconocido.

Superficie aproximada: 65 m².

ORDEN de 24 de julio de 1992, sobre citación de Actas Previa a la ocupación, expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Ampliación y mejora de la Ctra. C-512, de Salamanca a

Coria por Las Hurdes. Tramo: Pozuelo de Zarzón-Coria».

Declarada de urgente ocupación los bienes afectados por las obras de: «Ampliación y mejora de la C-512 de Salamanca a Coria por Las Hurdes. Tramo: Pozuelo de Zarzón-Coria», por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 21 de abril de 1992, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia, esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo de la contribución o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en Mérida, calle Enrique Díez Canedo s/n., (Polígono Nueva Ciudad), por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previa a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Lugar: Ayuntamiento de Guijo de Coria.

Día: 10-08-92.

Hora: 11.00.

Mérida, a 24 de julio de 1992.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

OBRA: «Ampliación y mejora de la Ctra. C-512 de Salamanca a Coria por Las Hurdes».

Tramo: Pozuelo de Zarzón (CC-204)-Coria (C-526).

T.M.: Guijo de Coria.

Pol.: 24.

Par.: 3.105.

Propietario afectado: Don Teodosio Gil Sánchez. Calle Viena, 16-5.º-C.

Naturaleza del terreno: Olivar.

Superficie: 400 m².